



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA

TRASLADO

DESPACHO DEL MG. DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA ¹

VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

	RADICACI Ó No	PROCESO	PARTES	FECH A DE FIJAC IÓN	FECH A DE DESFI JACIÓ N	TRASLADO
1	520013333 009201700 08501 (8398)	REPARACI ÓN DIRECTA	Demandante EDUARDO ALFONSO LUNA VÁSQUEZ Y OTROS Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	23- AGO- 23	24- AGO- 23	RECURSO DE SÚPLICA Enlace para descargar documento: https://servicioossamaicore.azurewebsites.net/api/DescargarProveenciaPublica/5200123/52001333300920170008501/BE6B3307507DCCD224B3B8187FB13049B08DCCoA01A05AB85F885D2C6E64C83C/2
2	52-001-33- 33-006- 2015- 00388-01 (8181)	REPARACI ÓN DIRECTA	Demandante: NÉSTOR FERNANDO CASTILLO Y OTROS Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA	23- AGO- 23	24- AGO- 23	RECURSO DE SÚPLICA Enlace para descargar documento: https://servicioossamaicore.azurewebsites.net/api/DescargarProveenciaPublica/5200123/52001333300620150038801/12C85D2B1F29E4C5853AF7601B085C111516A0797A0960DC97ADFA6E3961F03F/2

¹ El presente traslado se fija por Secretaría, teniendo en cuenta que no se puede dar aplicación al parágrafo del art. 9º de la Ley 2213 de 2022 y art. 201 A del CPACA adicionado por la Ley 2080 de 2021, al no haberse cumplido con la carga de remitir el mensaje con copia a todos los sujetos procesales (incluyendo el Ministerio Público). En consecuencia, se procede a fijar el traslado por Secretaría, de conformidad con el inciso 1º y 3º del art. 9º de la Ley 2213 de 2022 y art. 201 A del CPACA.

			- POLICÍA NACIONAL			
--	--	--	-----------------------	--	--	--

El presente TRASLADO se CORRE por el término de **DOS (2)** días hábiles y se fija el día de hoy VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a partir de las 8:00 a.m., en la página web de la Secretaría del Tribunal, término que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, empieza a correr el día VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Se **DESIJA** el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


MARCELA ENRIQUEZ RUIZ
Secretaria General
Tribunal Administrativo de Nariño